

DECRETO No. 255 DE 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL DECRETO NO. 248 DE 2011

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ACACIAS - META
En uso de sus Atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las
Contenidas en el Artículo 315 de la Constitución Nacional y
el Artículo 91 de la Ley 136 de 1994 Numeral

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 248 del 12 de diciembre de 2011, se dispuso citar al concejo Municipal a Sesiones Extraordinarias por el periodo comprendido entre el 10 al 20 de diciembre de 2011.

Que se hace necesario adicionar unos proyectos de acuerdo, para que el Honorable Concejo Municipal se ocupe de su estudio durante el periodo de Sesiones Extraordinarias.

DECRETA

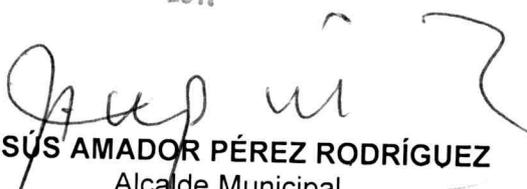
ARTICULO PRIMERO: Que en las Sesiones Extraordinarias del Concejo Municipal convocadas por el Alcalde Municipal de Acacias mediante Decreto No.248 del 12 de diciembre de 2011, la Corporación se ocupará también del estudio de los siguientes Proyectos de Acuerdo:

- POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO SEXTO DEL ACUERDO No. 181 DE 2011.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Acacias, a los 15 DIC 2011


JESÚS AMADOR PÉREZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

Proyecto. 
CARMEN ALICIA ROBLES CADENA
Jefe Oficina Asesora Jurídica